

RESOLUCIÓN DE 16 DE ENERO DE 2026, DE LA DIRECCIÓN DE GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO JOSE GERMAIN, POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DEFINITIVO DE BAREMO DE MÉRITOS DEL ÚNICO CANDIDATO ADMITIDO A LA CONVOCATORIA DE RESOLUCIÓN DE 3 DE DICIEMBRE DE 2025 PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PERSONAL TÉCNICO NO TITULADO, MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO INTERINO DE VACANTE EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO JOSÉ GERMAIN

Finalizada el baremo del único candidato admitido, D. José Manuel Carrascosa Bernáldez, como Director Gerente del Hospital Universitario José Germain y a propuesta de la Comisión de Selección,

RESUELVE

Primero: Aprobar y publicar el listado definitivo de baremo de méritos del candidato admitido a la convocatoria (*Resolución 3 de diciembre de 2025*). De conformidad con lo establecido en la base quinta apartado d. de dicha convocatoria, en caso de que hubiera un/a solo/a candidato/a admitido/a y estuviera de acuerdo con su puntuación asignada se podrá omitir el plazo de reclamaciones de méritos y se publicará el listado definitivo.

DNI	APELLIDOS Y NONBRE	APARTADO I EXPERIENCIA PROFESIONAL (Máx. 50 ptos.)	APARTADO II FORMACIÓN (Máx. 20 ptos.)	TOTAL DE PUNTOS (Máx. 70 puntos)
***4148**	RAMAJO MARTIN, MIGUEL	50,00	9,75	59,75

Segundo: la realización de una prueba teórica-práctica está prevista para el día jueves 22 de enero de 2026, a partir de las 13:00 horas, en el edificio de Administración, C/Luna,1 28911-Leganés.

Tercero: Contra la Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contados a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace:

<https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recursoalzada-sanidad>

Leganés, 16 de enero de 2026

El Director Gerente
Fdo. José Manuel Carrascosa Bernáldez

